"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 232 - 2022 - MDI

Imperial, 18 de Julio del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL - CAÑETE

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 212-2022-MDI, de fecha 01 de julio de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, el cual señala que: "Las Municipalidades son órganos de Gobiernos Locales que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". La autonomía que la Constitución Política del Estado les otorga a las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Imperial facultado para nombrar y remover al personal administrativo, según lo establecido en el Artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, donde se señala que son atribuciones del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a sus demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Decreto Supremo N° 064-2021-PCM, modifica los Lineamientos de Organización del Estado, aprobados mediante el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM:

Que, mediante Resolución de <mark>Alc</mark>aldía N° 212-2022-MDI, de fecha 01 de julio de 2022, se resuelve DESIGNAR al Abog. NILS RENZO CHAVEZ ZAMORA, con Registro C.A.C N° 142, identificado con D.N.I N° 41049396, como JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS de la Municipalidad Distrital de Imperial;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 20° Numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y contando con las visaciones de Gerencia Municipal y Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Imperial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 212-2022-MDI, de fecha 01 de julio de 2022, que DESIGNÓ a Abog. NILS RENZO CHAVEZ ZAMORA, con Registro C.A.C N° 142, identificado con D.N.I N° 41049396, como JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS de la Municipalidad Distrital de Imperial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al interesado y a las demás Áreas de la Institución Municipal para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO, todo Acto Administrativo que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Unidad de Informática y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

PERCY MARCELINO MANRIQUE ABURTO ALCALDE (E)

"Imperial Capital Comercial del Sur Chico"